

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.425/14

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

E D I C T O

Encontrándose aparcados en la vía pública con claros síntomas de abandono los vehículos que a continuación se reseñan:

Marca-Modelo	MATRICULA	PROPIETARIO	UBICACIÓN
Citroen-Saxo	M-0593-WD	Miguel Ángel Pascual Manso	C/ Sella Pinar de la Atalaya)
Malaguti (ciclomotor)	C6387BFH	Daniel Aleando Herrera Toro	Plaza de la Lancha
Nissan-Vanette	M-8643-NZ	Luis de la Purísima Cordero	C/ Álvaro de Mendoza
Citroen-C25 D	M-8923-JN	Carlos Testillano García	C/ Almirante Carrero Blanco, 50
Alfa Romeo-GT	8715CWM	Carlos Alvarez López	C/ Jarama (Pinar de la Atalaya)
Iveco-1250 Furgón	M-3267-DP	Faustino Muñoz Marcos	Polígono 71, Parcela 137

Por el presente Edicto se comunica a los propietarios que en el plazo de QUINCE DÍAS, naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, procedan a la retirada del vehículo, en caso contrario, podrá considerarse como residuo urbano pudiendo disponer del mismo el Ayuntamiento en los términos establecidos en la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos y en el Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, advirtiéndole que todos los gastos que se originen tendrán que ser abonados por el propietario.

El Tiemblo, a 14 de abril de 2014

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*